



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

*INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la ocupación de terrenos en Vías Pecuarias, denominadas “Paso de la Peña del Gato de Araviana” “Paso de la Malgranada Araviana” y “Paso del Corral de Maturro” a su paso por el término municipal de Ólvega, en la provincia de Soria.*

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de unas parcelas de terreno con un total de 61,08 m<sup>2</sup> en vías pecuarias, solicitada por SOLEN DESARROLLOS, S.L.U. con motivo de la instalación de línea eléctrica subterránea para la evacuación de la energía eléctrica generada en la planta fotovoltaica PSF NUMANCIA SOLAR I.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

<https://medioambiente.jcyl.es/web/es/participacion-educacion-ambiental/procedimientos-informacion-publica.html>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria 5 de marzo de 2024. – El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.  
VºBº La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón

663

BOPSO-31-13032024